

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7105** *NAVISA INDUSTRIAL VINÍCOLA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
BODEGAS MONTEBELLO, SOCIEDAD ANÓNIMA (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales Universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el dos de junio de dos mil veintidós, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Navisa Industrial Vinícola Española, S.A. de Bodegas Montebello, S.A., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, sin necesidad de ampliación del capital social de la sociedad absorbente, y sin necesidad de modificación de los Estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y que está a disposición de quien lo requiera en las respectivas sedes sociales de las citadas entidades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Montilla, 2 de noviembre de 2022.- Secretaria y Presidente de ambas sociedades, María del Mar Padillo Cambroneró y Francisco Solano Padillo Cambroneró.

ID: A220045123-1